

4 . LA AUTORIDAD DE LA BIBLIA

Relación de Lovaina, 1971

La Comisión Fe y Constitución, tras recibir la relación sobre el problema hermenéutico, decidió emprender un estudio sobre la autoridad de la Biblia (Bristol, 1967).

El proceso de estudio se inició con una consulta a veinticinco teólogos en Boldern, cerca de Zurich, en octubre de 1968. La conferencia decidió no lanzarse inmediatamente a una reflexión sistemática acerca de la autoridad de la Biblia, sino comenzar con la exégesis de textos bíblicos sobre temas concretos. ¿Qué autoridad tienen tales textos actualmente? ¿Con qué autoridad iluminan los temas? Sólo tras un intento de respuesta a estas preguntas se discutió el tema general de la autoridad bíblica. Los hallazgos de la consulta de Boldern fueron resumidos por el prof. James Barr en el trabajo, 'The Authority of the Bible: a Study Outline', *The Ecumenical Review* 21 (1969) 135-150. Al estudio de las nociones generales se unieron cuatro artículos acerca del concepto de autoridad, escritos por Eberhard Jüngel (luterano de Alemania), Gerhard Krodel (luterano de los EE.UU. de América), René Marlé, SJ (católico de Francia), y Juan D. Zizioulas (ortodoxo de Grecia) (*Ibid.*, 150-166).

A la luz de las nociones generales y de los apéndices, el tema fue entonces estudiado por varios grupos en diferentes países: un grupo germano-holandés, uno alemán, otro británico, dos grupos norteamer-